

ANEXO I EQUIVALENCIAS TITULACIONES

TITULACIONES	TITULACIÓN EQUIVALENTE	EFFECTOS
Certificado de Escolaridad Título de Graduado Escolar Certificado de Estudios Primarios.	Título de Graduado en ESO	Profesionales y Académicos
Superación de prueba de acceso a formación profesional de grado medio o superior (superando un número mínimo de módulos según suponga).	Título de Graduado en ESO	Profesionales y Académicos
Título de Bachiller Elemental: <ul style="list-style-type: none"> ● 4 años de Bachillerato sin pruebas de conjunto. ● 5 años de Bachillerato Técnico o laboral sin pruebas de conjunto. ● 6 cursos completos de Humanidades y al menos 1 de Filosofía en carrera eclesiástica. ● 5 cursos de Humanidades y al menos 2 de Filosofía en carrera eclesiástica. 	Título de Graduado en ESO	Profesionales
Superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años	Título de Graduado en ESO	Profesionales
Estudios parciales de BUP	Título de Graduado en ESO	Profesionales y Académicos
Título de BUP	Título de Graduado en Bachiller	Profesionales
Curso de Orientación Universitaria (COU)	Título de Graduado en Bachiller	Académicos
Título de técnico o técnico superior (en cualquiera de las modalidades)	Título de Graduado en Bachiller	Profesionales y Académicos
Prueba de acceso de grado superior y estar en posesión de título de graduado en ESO	Título de Graduado en Bachiller	Profesionales
Superación de la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años (acreditando tener el título de Graduado en ESO o haber superado, como mínimo 15 créditos ECTS aprobados)	Título de Graduado en Bachiller	Profesionales
Oficial Industrial (Aprendizaje Industrial).	Técnico Auxiliar (Formación Profesional de primer grado – FP I o Módulos Experimentales de Nivel II)	Profesionales y Académicos
Maestro Industrial (Maestría Industrial)	Técnico Especialista (Formación Profesional de segundo grado – FP II o Módulos Experimentales de Nivel III)	Profesionales y Académicos
Técnico Auxiliar (Formación Profesional de primer grado – FP I o Módulos Experimentales Nivel II)	Título de Graduado en ESO	Académicos
Técnico Especialista (Formación Profesional de segundo grado – FP II o Módulos Experimentales Nivel III)	Técnico (Ciclos Formativos de grado medio) Técnico Superior (Ciclos Formativos de grado superior)	Profesionales Profesionales y Académicos

b) EQUIVALENCIAS EXPERIENCIA:

El Artículo 61 de Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social :

Se añade una nueva disposición adicional a la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

«Disposición adicional vigésima segunda.

El acceso a cuerpos o escalas del grupo C podrá llevarse a cabo a través de la promoción interna desde cuerpos o escalas del grupo D del área de actividad o funcional correspondiente, cuando éstas existan, y se efectuará por el sistema de concurso-oposición, con valoración en la fase de concurso de los méritos relacionados con la carrera y los puestos desempeñados, el nivel de formación y la antigüedad.

A estos efectos se requerirá la titulación establecida en el artículo 25 de esta Ley o una antigüedad de diez años en un cuerpo o escala del grupo D, o de cinco años y la superación de un curso específico de formación al que se accederá por criterios objetivos.

La presente disposición tiene el carácter de base del régimen estatutario de los funcionarios públicos, dictada al amparo del artículo 149.1.18.^a de la Constitución.»